



Comisión de Radio Televisión
Madrid

RELACIÓN DE ASUNTOS PENDIENTES DE LA COMISIÓN DE:

RADIO TELEVISIÓN MADRID

FECHA: 24 DE MARZO DE 2023

I. ASUNTOS EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN PRÓXIMO ORDEN DEL DÍA

PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

PCOC 6/23 [RGEF 87](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, se pregunta cómo afecta la prórroga de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid en el presupuesto anual previsto para Radio Televisión Madrid, S.A.U., en 2023.

PCOC 103/23 [RGEF 375](#), a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., se pregunta cómo afecta a Radio Televisión Madrid, S.A., la prórroga de los Presupuestos de la Comunidad de Madrid.

PCOC 668/23 [RGEF 2973](#), a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, a Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., medidas que se van a adoptar en Radio Televisión Madrid para cumplir en su programación con los límites que impone el segundo párrafo del artículo 32.4 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid.

PCOC 669/23 [RGEF 2974](#), a iniciativa del Sr. D. Hugo Martínez Abarca, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, a Sr. Administrador Provisional de RTVM, S.A., valoración que hace de la retransmisión en directo en Radio Televisión Madrid de la Feria de San Isidro.

PCOC 698/23 [RGEF 3275](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Vanessa Lillo Gómez, Diputada del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, valoración que hace sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid en 2022.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

PCOC 742/23 [RGEP 3606](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, coste de la cobertura informativa proporcionada por Radio Televisión Madrid del viaje de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a Israel en este mes de febrero de 2023.

PCOC 743/23 [RGEP 3607](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, coste de la cobertura informativa proporcionada por Radio Televisión Madrid del viaje de la Presidenta de la Comunidad de Madrid a Londres en este mes de febrero de 2023.

PCOC 744/23 [RGEP 3608](#), a iniciativa de la Sra. D^a. Cristina González Álvarez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, personalidades a las que ofrece cobertura Radio Televisión Madrid en viajes fuera de España.

PCOC 745/23 [RGEP 3609](#), a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, valoración que hace de las retransmisiones que tiene programadas Radio Televisión Madrid de la próxima Feria de San Isidro.

PCOC 746/23 [RGEP 3610](#), a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, valoración que hace de las retransmisiones que tiene previstas Radio Televisión Madrid de la próxima Feria de San Isidro.

PCOC 747/23 [RGEP 3611](#), a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, valoración que hace de las retransmisiones taurinas que tiene previstas Radio Televisión Madrid para la presente temporada.

PCOC 748/23 [RGEP 3612](#), a iniciativa del Sr. D. José Luis García Sánchez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, a Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid RTVM, valoración que hace de las retransmisiones taurinas que tiene programadas Radio Televisión Madrid para la presente temporada.

II. ASUNTOS QUE NO ESTÁN AÚN EN CONDICIONES DE SER INCLUIDOS EN UN ORDEN DEL DÍA

INICIATIVAS PENDIENTES ACUERDO MESA COMISIÓN (ART. 70.2 R.A.)



Comisión de Radio Televisión
Madrid

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 221

C 383(XII)/21 [RGEP 9685](#), de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones seguidas en aplicación del artículo 22.2 de la Ley 8/2015, de 28 de Diciembre, de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 500(XII)/21 [RGEP 10489](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez Domínguez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre organización de la dirección recogida en el artículo 25 de la Ley de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 509(XII)/21 [RGEP 10516](#), de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre informe anual de 2020 sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 516(XII)/21 [RGEP 10630](#), de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones seguidas en aplicación del artículo 22.2 de la Ley 8/2015, de 28 de Diciembre, de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 612(XII)/21 [RGEP 11837](#), del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre principales líneas a desarrollar en RTVM dentro de su competencia. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1000(XII)/21 [RGEP 14679](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración de los datos de audiencia de Telemadrid desde su nombramiento en el cargo. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1001(XII)/21 [RGEP 14680](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre actuaciones previstas para afrontar una eventual reducción de ingresos por



Comisión de Radio Televisión
Madrid

parte de Radio Televisión Madrid S.A. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1002(XII)/21 [RGEP 14712](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración sobre los efectos en Radio Televisión Madrid del acuerdo celebrado por la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior de la Comunidad de Madrid con el Grupo Parlamentario Vox denominado "Acuerdo para controlar el gasto público en Radio Televisión Madrid (RTVM)". (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1003(XII)/21 [RGEP 14713](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre previsiones de gestión de gastos en Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1034(XII)/21 [RGEP 15510](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid S. A., a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre política de ingresos comerciales de Radio Televisión Madrid prevista para su mandato. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1159(XII)/21 [RGEP 16457](#), de la Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre aprobación del borrador de anteproyecto de presupuesto de Radio Televisión Madrid para 2022. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1160(XII)/21 [RGEP 16458](#), del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre previsión de ingresos publicitarios para el ejercicio 2022 de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1161(XII)/21 [RGEP 16461](#), del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre borrador de anteproyecto de presupuesto de Radio Televisión Madrid presentado para el ejercicio 2022. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 218/22 [RGEP 2380](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto de informar sobre contenidos emitidos por el programa "Madrileños por el Mundo" en Gibraltar en sus emisión del 15-04-21 y reposición del 17-12-21. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1068/22 [RGEP 14530](#), de la Sra. Dña. Celia Ferrero Romero, Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto de la Ley 3/2022 en el futuro de Radio Televisión Madrid, S.A. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1069/22 [RGEP 14533](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre impacto en Radio Televisión Madrid de la aprobación de la Ley 3/2022. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1303/22 [RGEP 17861](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre valoración de la cobertura del Orgullo 2022 por parte de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1666/22 [RGEP 22276](#), del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre informe anual de 2021 sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1764/22 [RGEP 23446](#), del Sr. Presidente del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre proceso de nombramiento de nuevo Director General de Radio Televisión Madrid, S.A. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 1863/22 [RGEP 24568](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre cobertura informativa en Telemadrid de la manifestación en defensa de la sanidad pública celebrada el 13-11-22. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 317/23 [RGEP 2972](#), del Sr. D. José Antonio Sánchez, Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, S.A., a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre aplicación del segundo párrafo del artículo 32.4 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid en la programación de Telemadrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 357/23 [RGEP 3273](#), del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre informe anual de 2022 sobre la gestión y cumplimiento de la misión de servicio público de Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

C 363/23 [RGEP 3309](#), del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, al objeto de informar sobre cumplimiento en Radio Televisión Madrid del Código Ético de los Altos Cargos de la



Comisión de Radio Televisión
Madrid

Administración de la Comunidad de Madrid y de sus entes adscritos. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)

COMPARECENCIAS REQUERIDAS SEGÚN ART. 211

C 1801/22 [RGEP 23800](#), del Sr. D. Ignacio Calzada, Presidente del Sindicato Independiente de Radio Televisión Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre estado de la convocatoria de elecciones sindicales en Radio Televisión Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea)

III. OTROS ESCRITOS

RGEP 6702/21, del Sr. Director General de Radio Televisión Madrid, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 7 de la Ley 8/2015, de 28 de diciembre, de Radio Televisión Madrid, remitiendo, texto, pendiente de aprobación, del Contrato-Programa entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y Radio Televisión Madrid, para la prestación del servicio público de comunicación audiovisual en la Comunidad de Madrid, correspondiente a los ejercicios 2021 a 2023. Asimismo, comunican su total disposición para comparecer ante la Comisión de Radio Televisión Madrid, una vez que se reanuden las sesiones, para informarles detalladamente sobre el contenido del precitado Contrato-programa, así como de la ejecución y resultados del Contrato-Programa correspondiente a los ejercicios 2018-2020.

(Pendiente de la Mesa de la XI Legislatura)

RGEP 10476/22 - SGS 305/22, del Administrador Provisional Radio Televisión Madrid remitiendo informe relativo a la ejecución del Contrato-programa y de la Carta Básica, así como la memoria sobre la ejecución de la función de servicio público referida al conjunto de sus actividades, programaciones, servicios y emisiones en el ejercicio 2021.

RGEP 13510/22, Del Sr. D. Francisco Javier Martos Mota, miembro del Consejo Asesor de Radio Televisión Madrid, comunicando su renuncia en el citado Consejo y, proponiendo, si se considera oportuno, al Sr. D. José María Vera Villacián, actual Director Ejecutivo de UNICEF Comité Español, para la ocupación del puesto.

RGEP 20192/22, del Administrador Provisional Radio Televisión Madrid al Mesa de la Asamblea del Sr. Administrador Provisional de Radio Televisión Madrid, remitiendo Informe de ejecución del ejercicio 2021 y listado de contratos formalizados desde el 1 de enero al 30 de julio de 2022 por RTVM.



Comisión de Radio Televisión
Madrid

IV. COMPARENCIAS EN LAS QUE SE HA CURSADO INVITACIÓN, NO HABIÉNDOSE CONFIRMADO VOLUNTAD DE COMPARECER (Art. 211)